



REGISTRO

Ayuntamiento de Tres Cantos  
Registro General Entradas  
Número: 27740/2020  
Fecha: 3/11/2020 - 8:26  
CSV: 28760IDOC2E081A714793B754D90

79555799 0/1



**BUROFAX PREMIUM ONLINE**

Fecha y hora de admisión: 29/10/2020 10:12

EXPEDIDOR	SUBDIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO - SUBDIRECCION SDG DE PATRIMONIO
	Calle ISSAAC PERAL 20 28015 MADRID

 NB993195995291020782413	
---	--

Menciones de servicio: = PC = ACUSE DE RECIBO

DESTINATARIO	Ayuntamiento de Tres Cantos - Ayuntamiento de Tres Cantos
	Plaza del Ayuntamiento N°:1 28760 TRES CANTOS

Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E.Via de Dublin,7, 28042, Madrid, Tomo 16.665, Libro 0, Folio 20, Secc. 8, Hoja M284323, Inscrpt. 1, CIF: A83052407

CodiRed oficina de origen: 2840294

Oficina de origen:

OFICINA VIRTUAL EN INTERNET

Nº Páginas: 1

**Valores añadidos**

Acuse de recibo  
CUSTODIA 60 MESES



NOMBRE: Ayuntamiento de Tres Cantos  
PUESTO DE TRABAJO: Sello de Organo  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Tres Cantos - https://sede.trescantos.es - Código Seguro de Verificación: 28760IDOC2E081A714793B754D90  
FECHA DE FIRMA: 03/11/2020  
HASH DEL CERTIFICADO: 00A338FEA4FF68086275B6CDD90E27BFD6C846CE  
MOTIVO: Sello Electrónico





MINISTERIO  
DE DEFENSA

USO OFICIAL

SECRETARÍA DE ESTADO  
DG. DE INFRAESTRUCTURA

SDG. PATRIMONIO

FIRMA ELECTRÓNICA MINISDEF-EC-WPG-PKI:  
SUBDIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO  
José Manuel Gutiérrez del Alamo del Arco  
FECHA DE LA FIRMA: 28/10/2020

MINISDEF-DIGENIN

FECHA DE REGISTRO (CET)

SALIDA 28/10/2020 18:25:58

D-OC-SE-340000-S-20-008803

**ESCRITO-GEISER**

S/REF.

N/REF. 342/UP6/28 741-000-0055

FECHA 28/10/2020

ASUNTO ESTUDIO DE DETALLE DE LA PARCELA I.C.2 EN EL SECTOR A.-R. NUEVO TRES  
CANTOS.MADRID.

DESTINATARIO AYUNTAMIENTO DE RES CANTOS [INTERESADO]

En relación con la tramitación del instrumento urbanístico Estudio de Detalle de la parcela I.C.2 en el Sector A.R. Nuevo Tres Cantos, este órgano directivo informa **favorablemente** su tramitación de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto legislativo 7/2015, de 3 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, toda vez que, conforme al dictamen de los servicios técnicos de este Ministerio, el proyecto de Ordenación de la PARCELA I.C.2 del Sector AR Nuevo Tres Cantos promovido por FC Y C SL Aprobación inicial, en Tres Cantos, no infringe las servidumbres aeronáuticas y no interfiere en las operaciones de tráfico del aeródromo, salidas o llegadas de aeronaves del aeródromo militar de la Base de Colmenar, si bien, y debido a que las obras se encuentran en la LED-17, zona de entrenamiento de helicópteros militares, deberá tenerse en cuenta la necesidad de balizaje de las grúas y componentes de las obras que tengan la altura suficiente, según la normativa en vigor, haciéndose constar, a todos los efectos, que las edificaciones previstas, al encontrarse dentro de citada zona LED-17, pueden ser afectadas por la huella de ruido provocada por las maniobras de instrucción de las aeronaves militares.

EL GENERAL AUDITOR SUBDIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO

- José Manuel Gutiérrez del Alamo del Arco -

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: 202000UJLJF0FM8GYQYCGKWBGJIVZ2HWK=  
URL de verificación: <http://sede.defensa.gob.es>  
(documentos clasificados no pueden verificarse)

Los datos de carácter personal que puedan aparecer en este escrito o sus anexos deberán ser tratados conforme a lo establecido en la legislación vigente en materia de Protección de Datos, debiendo ser empleados únicamente para la finalidad con que fueron comunicados y mantenidos durante no más tiempo del necesario para los fines del tratamiento.

CORREO ELECTRÓNICO:

patrimonioidigenin@oc.mde.es

USO OFICIAL

Pº Castellana 109 planta 9ª  
28071 MADRID  
TEL: 916020825  
FAX: 916020663

